

ADJUDICACION - MCN 36/24 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Benita Yegros

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

25 de noviembre de 2024, 4:00 p.m.

Para: bbenny yegros vallejos <benny_yegros@hotmail.com>

Con referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2024 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES", se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la MCN N° 36/2024.
- Acta de análisis e informe de de Evaluación.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané

Tel: 414 - 5851



NOTIFICACION MCN 36_24 - KL SERVICIOS.pdf
7036K



Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 25 de noviembre de 2024

Señor

KL SERVICIOS VARIOS

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por los lotes 1 y 2, dentro del marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 36/2024 “SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” - ID 444.686.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 105 del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, solicitamos la presentación de los siguientes **documentos vigentes**, con el fin de realizar la formalización del Contrato correspondiente:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato según lo indica el Artículo 71° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 119° del Decreto N° 2264/24, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 207.000.000 (guaraníes doscientos siete millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado.**

Informamos también que los lotes 3 y 4 fueron adjudicados a la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.


ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. benny_yegros@hotmail.com

UOC/vp

ADJUDICACION - MCN 36/24 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: licitaciones@todorico.com.py, claudimkent@gmail.com

25 de noviembre de 2024, 3:57 p.m.

Con referencia a la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 36/2024 "SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES", se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la MCN N° 36/2024.
- Acta de análisis e informe de de Evaluación.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

NOTIFICACION MCN 36_24 - ALIMENTOS Y SERVICIOS.pdf
7027K



Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 25 de noviembre de 2024

Señor

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por los lotes 3 y 4, dentro del marco de la **licitación de menor cuantía nacional MCN N° 36/2024 “SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” - ID 444.686.**

Conforme a lo establecido en el Artículo 105 del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, solicitamos la presentación de los siguientes **documentos vigentes**, con el fin de realizar la formalización del Contrato correspondiente:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato según lo indica el Artículo 71° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 119° del Decreto N° 2264/24, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 56.500.000 (guaraníes cincuenta y seis millones quinientos mil)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado.**

Informamos también que los lotes 1 y 2 fueron adjudicados a la firma KL SERVICIOS VARIOS.



ECON. JULIO MEDINA
Director

Unidad Operativa de Contratación.

Mail. licitaciones@todorico.com.py

UOC/vp